

TITULAR DEL EXPEDIENTE	N.º EXPED.	TN
GARCIA GARCIA, JOSE	10405/2009	CP
MARTINEZ FORERO, JOSE ANTONIO	10410/2009	CP
ORTIZ ACOSTA, FRANCISCO JOSE	10415/2009	CP
ABJAYOU, NAJIB	10417/2009	CP
MENDEZ MATIAS, MANUEL	10423/2009	CP
SOLE EXPOSITO, LUIS	10454/2009	CP
GODOY FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	10461/2009	CP
BELTRAMINO TREJO, JORGE	10505/2009	CP
AMAYA MORENO, DOLORES	10514/2009	CP
HERNANDEZ ALONSO, ANTONIO	10523/2009	CP
BERNAL ESCUDERO, PIEDAD	10530/2009	CP
CHILQUE PALMA, RICARDO	10533/2009	CP
COYA PARRAGA, SUSANA	10538/2009	CP
BORDOY GARCIA, MIGUEL ANGEL	10542/2009	CP
UREÑA DEL RIO, JUAN MANUEL	10547/2009	CP
HERRERA GAMERO, MERCEDES	10549/2009	CP
BECERRIL HEREDERO, MARIA	10560/2009	CP
JUAREZ BALDEON, MARCO ANTONIO	10571/2009	CP
AVILES MARTIN, PATRICIA	10576/2009	CP
MARTIN NIÑO, MARIA	10581/2009	CP
MEGIAS GONZALEZ, JULIO	10598/2009	CP
JARAIZ CASERO, JAVIER	10599/2009	CP
SILVA MORENO, DAVID	10636/2009	CP
CANENCIA CUMBALIN, JOSE MANUEL	10658/2009	CP
SCHWERTER CARCAMO, PATRICIA	10725/2009	CP
NEVAREZ MENDOZA, ANGEL JACOBO	10726/2009	CP
MOLINERO HERNANDEZ, DANIEL	10751/2009	CP
NAVALAIR CLIMA, S.L.	10755/2009	CP
RIOS NAUSIA, JUAN	10778/2009	CP
ESCUDERO ROBLEDO, GEMA	10782/2009	CP
REY GONZALEZ, GEMMA	10808/2009	CP
RODRIGUEZ NARRO, DENNIS GEOFFREY	10830/2009	CP
NEKMOUCHE, MUSTAPHA	10861/2009	CP
ARBOLEYA PEREZ, JORGE	10903/2009	CP
SOLER PASCUAL, ISABEL	10963/2009	CP
MORILLAS ALONSO, MARIA SOL	11024/2009	CP
BOADA TACURI, NELLY SUSANA	11193/2009	CP
RAMIRO GONZALEZ, DANIEL	11262/2009	CP
MORANTE FLORES, ELIZABETH PATRICIA	11300/2009	CP
SANCHEZ FERNANDEZ, SERGIO	11353/2009	RE
HUELVES NAVARRO, SIXTO	12552/2009	RE
LIN, GUOAN (CALZADOS HONGAN)	13796/2009	CP

Madrid, a 28 de diciembre de 2009.—El subdirector general, Luis Miguel Fernández Fernández.

(02/4/10)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Organización y Régimen Jurídico Servicio de Relaciones con los Tribunales

EDICTO DE EMPLAZAMIENTOS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.4 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan en anexo adjunto que se ha interpuesto por don Francisco Javier Ferreras Ortiz recurso contencioso-administrativo de referencia 872/08 PA ante el Juzgado contencioso-administrativo número 4 de Madrid, contra la relación de aprobados de las pruebas selectivas convocadas para proveer 51 plazas de bombero conductor especialista del Ayuntamiento de Madrid, al ser excluido de la misma por no poseer la titulación académica exigida en las bases de la convocatoria.

Justificantes sin devolver a 4 de enero de 2010:

1. Don Daniel Hernán Pérez-Aguilera.
2. Don Jaime Domínguez Ibáñez.
3. Don Jorge Vicente García Hernández.
4. Don Samuel Ortiz Gandía.
5. Don Carlos Viana Mesa.

6. Don Mario Corral Deprés.
7. Don Alberto Serra Vallejo.
8. Don José Antonio Orgaz Vigón.
9. Don Alberto Pradas Gutiérrez.
10. Don Miguel Ángel Sánchez Crespo Salcedo.
11. Don Javier Tribaldos González.
12. Don Jesús Lomillo Ozores.
13. Don Raúl Martín Lozano.
14. Don Arturo Chapatte Box.
15. Doña Marta Gómez Delgado.
16. Don José Miguel Blázquez Suaña.
17. Don Pablo San Román Merino.
18. Don Fernando Gómez López.
19. Don Alberto García Sánchez.
20. Don Óscar Luis Fernández Santos.
21. Don Julián Gómez Moreno.
22. Don David González Gómez.
23. Don Rafael Rivilla Álvarez.
24. Don Javier Escalada Huertas.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, como segundo emplazamiento, al no haber devuelto el justificante primero realizado, por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de lo ordenado por dicho Juzgado en providencia de fecha 2 de diciembre de 2009.

Madrid, a 5 de enero de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/277/10)

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en la referida relación a fin de que comparezcan ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la dirección indicada.

Quedan advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

1. Imposición de sanción a doña Nadia Mytkalyk, con número de identificación fiscal X-4184043-K, cuyo último domicilio conocido es la calle Torrelaguna, número 8, cuarto, letra C, 28807 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en multa por infracción de carácter grave al artículo 55.b).10 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).2 de la citada ordenanza municipal, por importe de 150,26 euros (expediente sancionador 2009327, decreto 622/2009, de fecha 23 de octubre).

2. Imposición de sanción a doña María Luz Martínez Sousa, con documento nacional de identidad número 35764855-Q, cuyo último domicilio conocido es la calle Portilla, número 40, cuarto, letra D, 28801 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en multa por infracción de carácter leve al artículo 102.2 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 103 de la citada ordenanza municipal, por importe de 150 euros (expediente sancionador 2009182, decreto 633/2009, de fecha 23 de octubre).

3. Imposición de sanción a don Xiaoyun Zhu, con número de identificación fiscal X-4025628-C, cuyo último domicilio conocido es la calle Tomás Bretón, número 1A, primero, letra A, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en multa por dos infracciones de carácter grave a los artículos 55.b).6 y 55.b).7 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).2 de la citada ordenanza municipal, por importe de 450,77 euros (expediente sancionador 2009307, decreto 622/2009, de fecha 23 de octubre).

4. Imposición de sanción a don Carlos Menéndez Pañeda, con documento nacional de identidad número 76950641-R, cuyo último domicilio conocido es la calle Alejandro Casona, número 3, séptimo, letra A, 33013 Oviedo (Asturias), consistente en multa por infracción de carácter grave al artículo 55.b).6 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).2 de la citada ordenanza municipal, por importe de 150,26 euros (expediente sancionador 2009308, decreto 626/2009, de fecha 23 de octubre).

5. Imposición de sanción a don Sergio Ruiz Bernabé, con documento nacional de identidad número 53148736-Z, cuyo último domicilio conocido es la avenida de Pablo Picasso, número 82, cuarto, 30510 Yecla (Murcia), consistente en multa por infracción de carácter muy grave al artículo 55.b).8 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).3 de la citada ordenanza municipal, por importe de 400 euros (expediente sancionador 2009313, decreto 622/2009, de fecha 23 de octubre).

6. Imposición de sanción a don José María Valdés Cavanna, con documento nacional de identidad número 12073974-D, cuyo último domicilio conocido es la calle General Díaz Porlier, número 105, tercero, puerta izquierda, 28006 Madrid, consistente en multa por infracción de carácter grave al artículo 55.b).8 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).3 de la citada ordenanza municipal, por importe de 400 euros (expediente sancionador 2009447, decreto 626/2009, de fecha 23 de octubre).

7. Imposición de sanción a doña Irina Aldea, con número de identificación fiscal X-9288725, cuyo último domicilio conocido es paseo de Pereda, número 40, escalera derecha, 28810 Villalbilla (Madrid), consistente en multa por infracción de carácter muy grave al artículo 55.b).8 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).3 de la citada ordenanza municipal, por importe de 400 euros (expediente sancionador 2009314, decreto 587/2009, de fecha 25 de septiembre).

8. Imposición de sanción a doña Liliana Melchior Saravia, con documento nacional de identidad número 09041154, cuyo último domicilio conocido es la calle Lope de Vega, número 4, 28810 Villalbilla (Madrid), consistente en multa por infracción de carácter muy grave al artículo 55.c).8 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).3 de la citada ordenanza municipal, por importe de 400 euros (expediente sancionador 2009446, decreto 626/2009, de fecha 23 de octubre).

9. Imposición de sanción a Jesús Prado Rodrigo, menor, representado por la madre, doña Concepción Rodrigo Martín, con documento nacional de identidad número 51370375-J, cuyo último domicilio conocido es la calle Alcázar de la Sal, número 1, segundo, letra B, 28802 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en multa por infracción de carácter grave al artículo 55.b).7 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).2 de la citada ordenanza municipal, por importe de 300,51 euros (expediente sancionador 2009166, decreto 630/2009, de fecha 23 de octubre).

10. Imposición de sanción a don Julián Gómez Prieto, con documento nacional de identidad número 8977140-X, cuyo último domicilio conocido es la calle Granada, número 1, bajo, letra A, 28802 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en multa por infracción de carácter grave al artículo 55.b).7 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).2 de la citada ordenanza

municipal, por importe de 300,51 euros (expediente sancionador 2009255, decreto 627/2009, de fecha 23 de octubre).

11. Inicio de expediente sancionador frente a doña Dolores Rita Santos Lozano, con documento nacional de identidad número 50746500-J, cuyo último domicilio conocido es la calle Tinte, número 1, tercero, letra A, 28801 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en multa por infracción de carácter grave al artículo 55.b).2 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).2 de la citada ordenanza municipal (expediente sancionador 2009496, incoado por decreto 646/2009, de fecha 4 de noviembre).

12. Inicio de expediente sancionador frente a don Francisco Jiménez Mendoza, con documento nacional de identidad número 9045405-B, cuyo último domicilio conocido es polígono "Nilo Posterior", 28806 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en multa por infracción de carácter grave al artículo 55.b).6 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).2 de la citada ordenanza municipal, (expediente sancionador 2009485, incoado por decreto 646/2009, de fecha 4 de noviembre).

13. Inicio de expediente sancionador frente a don Neuras Ferreras Peña, con documento nacional de identidad número 3.781.133, cuyo último domicilio conocido es la calle Pico Balaitus, número 14, primero, letra B, 28035 Madrid, consistente en multa por infracción de carácter muy grave al artículo 55.c).8 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).3 de la citada ordenanza municipal, (expediente sancionador 2009487, incoado por decreto 646/2009, de fecha 4 de noviembre).

14. Inicio de expediente sancionador frente a doña Gladis Ubida, con número de identificación fiscal X-4683134-N, cuyo último domicilio conocido es la calle Doctor Barraquer, número 17, 3.3, 28903 Getafe (Madrid), consistente en multa por infracción de carácter muy grave al artículo 55.c).8 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 56.a).3 de la citada ordenanza municipal, (expediente sancionador 2009489, incoado por decreto 646/2009, de fecha 4 de noviembre).

Habiéndose intentado la notificación mediante envíos por carta certificada y con aviso de recibo sin que en ninguna ocasión haya sido posible la misma.

Se proceda a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para continuar con el procedimiento administrativo abierto.

Alcalá de Henares, a 16 de diciembre de 2009.—El concejal-delegado de Medio Ambiente, Jesús Domínguez Picazo.

(02/96/10)

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña María Estévez Sánchez, recaudadora municipal del Ayuntamiento de Algete.

Hago saber: Que por esta Recaudación a mi cargo se instruyen expedientes conforme al procedimiento de apremio por débitos a la Hacienda Municipal, contra los deudores que seguidamente se relacionan. Al no haber resultado posible realizar al interesado o a su representante la notificación de la providencia por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a dichos deudores para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para ser notificados. Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede del Departamento de Rentas del Ayuntamiento de Algete (plaza de la Constitución, número 7, planta baja), de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria.